



ORD. : N° **1985** /

ANT. : 1.-Ord. N° 6549 del 18.06.2015 del Jefe Departamento de Regulación y administración Vial Urbana DIVU- DV.
2.-Carta D/GEX/CA/15/AA8461-0/RDP/RDP/MOP del Sr. Luis Miguel De Pablo Ruiz Gerente General Sociedad Concesionaria Rutas del Pacifico S.A.

MAT. : Acceso Irregular en Ruta 68 Km 0.680, Comuna de Estación Central, Provincia de Santiago, Región Metropolitana.

INCL. : Copia de los Documentos del Ant.

Santiago, **10 JUL 2015**

DE: DIRECTOR DE VIALIDAD REGION METROPOLITANA

A : INSPECTOR FISCAL DE EXPLOTACION MOP
CONCESION INTERCONEXION VIAL SANTIAGO-VALPARAISO-VIÑA DEL MAR

En relación al Ord. Individualizado en el Antecedente N°1, y con el propósito de efectuar la notificación de los responsable del Acceso Irregular en Ruta 68 Km 0.680, Comuna de Estación Central, Provincia de Santiago, Región Metropolitana, es que le solicito a Ud., realice las gestiones que sean necesarias para individualizar al o los propietarios o a quienes estuvieran haciendo uso irregular del accesos; todo ello a objeto de concretar los tramites que permitan dar cumplimiento a la normativa vigente establecidas en la Resolución D.V. N°232 de fecha 22/03/2002, y efectuar las notificaciones u otras medidas que procedan.

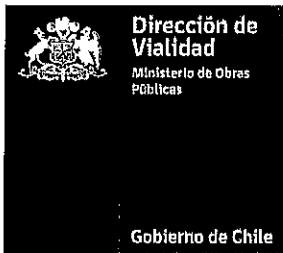
Saluda atentamente a Ud.,

ENRIQUE JIMÉNEZ SEPÚLVEDA
Constructor Civil
Director Regional de Vialidad
Región Metropolitana

CCL/MBM
DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario, Merced N°753, 4 piso, Santiago.
 - Jefe de División de Infraestructura Vial Urbana DV.
 - Jefe de Departamento de Proyectos D.R.V.M.
 - Jefa Subdepartamento de Administración de faja R.M.
 - Oficina de Partes D.R.V.M.
- N° proceso Anterior N°8897522/

N° DE PROCESO
DVRM. **8959692**



6549

ORD.: N° _____
ANT.: ORD. N° 3378 del Inspector Fiscal de Explotación Concesión Interconexión Vial Santiago - Valparaíso - Viña del Mar, de fecha 07.05.15
Carta del Gerente General Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico S.A., de fecha 18.03.15
MAT.: Acceso irregular en Ruta 68 Km 0,680
INCL.: Documentos del ANT.

Santiago, 18 JUN 2015

DE: JEFE DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN Y ADMINISTRACIÓN VIAL URBANA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA

A: SR. DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD REGIÓN METROPOLITANA

Mediante ORD. indicado en ANT., el Inspector Fiscal de Explotación de la Concesión Interconexión Vial Santiago - Valparaíso - Viña del Mar, informa acerca de un acceso irregular ubicado en el Km 0,680 de la Ruta 68, lado derecho.

En virtud de lo anterior y de acuerdo con la normativa vigente, artículos N° 36 y 41 del DFL MOP N° 850/97, agradeceré a Usted exigir la regularización del acceso, comunicándole al propietario o representante de la empresa que opera en dicho predio, que debe dar cumplimiento a lo exigido por la Dirección de Vialidad, para lo cual deberá presentar un proyecto de acceso.

Al respecto, informo a Usted que concedidos los plazos y oportunidades para que el propietario resuelva la situación de accesibilidad a la Ruta y de esa manera se eviten los daños que está causando en ella, en caso de incumplimiento correspondería que de acuerdo al Artículo 52 del DFL MOP N° 850/97, se notifique una multa de hasta 50 UTM al propietario del predio, señalando en la misma que en caso de persistir en la irregularidad, se podrían aplicar otras multas y el cierre del acceso,

Finalmente, se solicita a Usted remitir a esta División, copia de la notificación cursada.

Saluda atentamente a Ud.

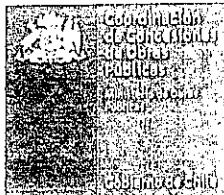


RECEIVED
MOP - DIRECCION DE VIALIDAD
REGION METROPOLITANA

WJB
R/S/JEB

Distribución:

- Director Regional de Vialidad, Región Metropolitana
 - Sr. Raúl Serrano F. Inspector Fiscal de Explotación, Coordinación de Concesiones de Obras Públicas
 - Proceso relacionado: 8788988
- Proceso N° 8897522/



ORD. : N° 3378
ANT. : Carta AA8461 del 31.03.2015 de SC.
MAT. : Denuncia Acceso Irregular, sector Ex-Mundomágico, lado derecho, Comuna de Lo Prado, Km 00+680.
INCL. : Carta AA8461 del 31.03.2015 de SC.

SANTIAGO, 07 de mayo de 2015

DE : INSPECTOR FISCAL DE EXPLOTACIÓN - MOP
INTERCONEXIÓN VIAL SANTIAGO - VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR

A : JEFE DEPTO. REGULACION Y ADMINISTRACIÓN VIAL, DI-DV

Por medio del presente, adjunto envío a Ud., carta AA8461, mediante la cual, la Sociedad Concesionaria denuncia Acceso Irregular, sector Ex-Mundomágico, lado derecho, Comuna de Lo Prado, Km 00+680, la cual no cuenta con un documento que autorice dicho acceso.

Cabe destacar que el tránsito frecuente de este acceso ha generado deterioro en el sobreebanco compactado y genera situaciones de riesgo inminente de accidentes.

En relación a lo anterior, esta Inspección Fiscal solicita a Ud., gestionar la notificación de regularización de este acceso.

Saluda atentamente a Ud.

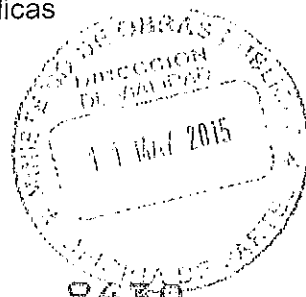

RAUL SERRANO FLORES

Inspector Fiscal de Explotación MOP
Coordinación de Concesiones de Obras Públicas

JSQ/SRL

DISTRIBUCION:

- Destinatario
- Archivo Inspector Fiscal



ENTR. 9430
11.MAY 2015 11:47

Dirección de Vialidad
Proceso N° 8788988

Santiago, 18 de marzo de 2015
D/GEX/CA/15/AA8461-0/RDP/RDP/MOP

Señor
Raúl Serrano F.
Inspector Fiscal
Interconexión Vial Santiago-Valparaíso-
Viña del Mar
Ministerio de Obras Públicas
Presente.



Ant.: -

Ref.: Interconexión vial Santiago-
Valparaíso-Viña del Mar.

Mat.: Informa Acceso Irregular, sector Ex
Mundomágico.

De mi consideración:

Por medio de la presente, se denuncia el acceso irregular por Ruta 68, calzada derecha, km 00+680, sector ex Mundo Mágico, comuna de Lo Prado, Región Metropolitana, el cual se encuentra materializado y esta Sociedad Concesionaria no cuenta con un documento que lo autorice. Cabe indicar que esta situación y el uso constante de dicho acceso producto de la entrada y salida de vehículos, genera situaciones de riesgo y daños en el sobre ancho compactado, ésto al ser un acceso que actualmente no cumple con la normativa técnica y legal vigente.

Ante lo señalado en párrafo precedente, se solicita en el uso de sus facultades legales, el cierre o la regularización de este acceso.

Para mayor abundamiento de la situación en comento, se adjunta set. fotográfico del acceso existente.

Sin otro particular, se despide atentamente,


Luis Miguel De Pablo Ruiz
Gerente General
Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico S.A.

0673060

LMDP/CAC/CCV/RML/eou
Adj.: Lo indicado
c.c.: Archivo